

Elena Larrauri es profesora titular de derecho penal y criminología en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Sus principales líneas de investigación son teorías criminológicas, política criminal y sistema de penas, y mujeres y sistema penal.

Entre sus publicaciones destacan **La herencia de la criminología crítica** (Madrid, Siglo XXI,1991; 3ª edición, 2000), **Mujeres, derecho penal y criminología** (coord.) (Madrid, Siglo XXI,1994); **Criminología Crítica y Violencia de Género**, (Madrid, Trotta, 2007); (con J.Cid) **Penas Alternativas a la Prisión** (Barcelona, Bosch, 1997), **Teorías Criminológicas** (Barcelona, Bosch, 2001), **Jueces Penales y Penas en España** (Valencia, Tirant lo Blanch, 2002), **Delincuencia Violenta: Prevención, Tratamiento o castigo** (Valencia, Tirant lo Blanch, 2005); (con J.Bustos) **Victimología** (Barcelona, P.P.U.,1993); (con D.Varona) **Violencia Doméstica y Legítima defensa** (Barcelona, E.U.B., 1995); (con E. Sanchez) **El nuevo delito de acoso sexual y su sanción administrativa en el ámbito laboral** (Valencia, Tirant lo Blanch, 2000).

Fue becada por La Fundación Alexander von Humboldt (Universidad de Frankfurt, Alemania, 1989-1991; 1993; Universidad Alexander von Humboldt, Berlin,2002) y por la Fundación Fulbright-La Caixa (Universidad de Santa Barbara, California, 1986-1987).

Ha sido profesora visitante en el Instituto de Criminología de la Universidad de Hamburgo (1994) e investigadora visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad Hebrea de Jerusalén (1989), en el Instituto de Criminología de Oslo (1996) y en la New York University (1998; 2005)

Ha sido investigadora responsable de diversos proyectos de investigación : La despenalización (bienes colectivos, patrimonio y honor) DGICYT (PB 94-0666) desde: 1-08-1995, hasta: 1-08-1998; del proyecto: Reducción del uso de la prisión y alternativas a la prisión DGICYT (SEC98-0507) desde: 1-01-1998, hasta: 1-08-2001; del proyecto: Protección de la víctima y rehabilitación de los delincuentes en libertad (violencia doméstica, violencia sexual, violencia racista), Ministerio de Ciencia y Tecnología (BJU2001-2075) desde: 1-09-2001, hasta: 1-09-2004; actualmente es investigadora responsable del proyecto: Credibilidad de las penas alternativas (SEJ2005-08955-C02-01) desde 1-12-2005 hasta 31-12-2008.

Ha obtenido l'Acreditació de Recerca Avançada (1757279/1-415, 23-Març-2004) emitida por la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.

Asimismo ha obtenido el reconocimiento de 'Grup de Recerca Consolidat' de la Generalitat de Catalunya (SGR00824, 18-October-2005).

Es elegida presidenta de la European Society of Criminology (Bologna, Septiembre, 2007).